bre de mil ochocs. Cuarenta y dos, reunido
el Ayunt.o Constit.l de la misma
en las Salas Capitulares en Se-
sion extraord.a, por mi el Srio. se
dio Cuenta de la Circular de la Exma.
Diputacion Prov.l de Cinco del actual
q. se recivio por el Correo de ayer
relativa á el Cupo q. ha correspondido
á esta Villa por Utensilios y paja
y su distribucion, y
enterada la Corporacion Acordó: se
proceda imediatam.te á el Repartimiento; á cuyo fin nombra por
Repartidores á los inteligentes, An-
tonio Soriano V.do Martin Diez Mer-
gara y Pasq.l Juan Sabarro, acom-
pañados del Sor. Comisario de esta
Municipalidad D. Jose Salao, á quie-
nes se les inteligencie de dha. Sup.r or-
den de S. E. para q. sin perder mo-
mento, y bajo su responsabilidad,
practiquen la operacion, en terminos
q. pueda remitirse el repartim.to
á la brebedad posible, concluidos q.
sean los trabajos para el dia quin-
ce: Asi mismo, considerando la Cor-
poracion q. el negocio mas urgente y
q. llama, particularm.te su atencion
es la Cobranza de Cont.s, asi por
lo q. importa el ingreso en tes-